

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**17957** *Resolución de 13 de agosto de 2026, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 5 de julio de 2006, tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud, en el modelo que figura en el anexo II, a la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de los Servicios del Departamento, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán a través del portal Funciona, Mis servicios de RR. HH. (SIGP) –Convocatoria libre designación– Solicitud de convocatoria de libre designación, <https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html>, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico.

En el caso de que la persona interesada no pueda presentar la solicitud por este medio, podrá hacerlo, con carácter excepcional, a través del Registro Electrónico Común al código «EA0043290 Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de los servicios», debiendo en este caso, además, aportar la documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través del Portal Funciona.

Segunda.

Los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un *curriculum vitae*, en el que harán constar:

Títulos académicos.

Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.

Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Se acompañarán justificantes de todos los méritos alegados.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuará el nombramiento del aspirante que se considere más idóneo para desempeñar el puesto de trabajo convocado, pudiendo, en su caso, declararse desierto el puesto ofertado.

Cuarta.

Contra la presente resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 13 de agosto de 2026.—El Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Miguel González Suela.

ANEXO I

S. DE E. DE ENERGÍA-DG DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS

UNIDAD DE APOYO

| Núm. orden | Centro directivo-Unidad puesto de trabajo                                                                                                                           | Provincia-Localidad | Nivel | CE      | GR/SB | Admón. | Tit. req. | Funciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Méritos                                                                                                               | Observaciones                                                                                                              |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------|---------|-------|--------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1          | S. DE E. DE ENERGÍA.<br>D.G. DE POLÍTICA<br>ENERGÉTICA Y MINAS.<br>UNIDAD DE APOYO.<br>SECRETARIO/SECRETARIA<br>DE DIRECTOR GENERAL<br>(3080144).<br>MADRID/MADRID. | MADRID-MADRID       | 17    | 8831.48 | C1 C2 | AE     |           | Tramitación de los expedientes de comisiones de servicio con derecho a indemnización en aplicación del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo (SOROLLA).<br>Gestión de agenda, coordinación de reuniones, actos y viajes.<br>Gestión de asuntos de entrada y salida mediante plataformas como GEISER/NOTIFICA.<br>Gestión del buzón de correo de la DGPEM.<br>Organización de archivo, clasificación y tratamiento de la información.<br>Manejo y control de bases de datos, tratamiento de textos y hojas de cálculo.<br>Seguimiento de los expedientes: plazos, recopilación de documentación. | Los relacionados con las funciones descritas y manejo de herramientas ofimáticas: PAQUETE MICROSOFT OFFICE Y OUTLOOK. | Se podrá valorar licenciatura universitaria relacionada con la Administración Pública, así como nivel B2 de idioma inglés. |

CUERPOS O ESCALAS:  
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):  
\* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.  
TITULACIONES:

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

|                                |                      |                                     |                 |                                 |           |
|--------------------------------|----------------------|-------------------------------------|-----------------|---------------------------------|-----------|
| Primer apellido:               |                      | Segundo apellido:                   |                 | Nombre:                         |           |
| DNI                            | Fecha de nacimiento: | Cuerpo o escala a la que pertenece: | Grupo/Subgrupo: | Número de registro de personal: |           |
| Domicilio (calle y número):    |                      |                                     | Provincia:      | Localidad:                      | Teléfono: |
| Correo electrónico particular: |                      |                                     |                 |                                 |           |

## DESTINO ACTUAL

|                                     |                   |                |                    |                    |
|-------------------------------------|-------------------|----------------|--------------------|--------------------|
| Ministerio:                         | Dependencia:      |                |                    | Localidad:         |
| Denominación del puesto de trabajo: | Nivel C. Destino: | C. Específico: | Grado consolidado: | Fecha de posesión: |

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha: ..... (Boletín Oficial del Estado de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

| Orden Pref. | Plaza | Puesto de trabajo | Nivel | Centro Directivo/Unidad/OO.AA. | Localidad |
|-------------|-------|-------------------|-------|--------------------------------|-----------|
|             |       |                   |       |                                |           |
|             |       |                   |       |                                |           |
|             |       |                   |       |                                |           |
|             |       |                   |       |                                |           |
|             |       |                   |       |                                |           |

En ..... a ..... de ..... de 202 ....

(firma)